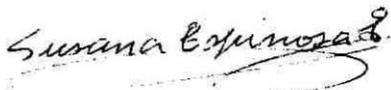


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA DE PETROLEO WEST OIL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., en la Calle Ruisenñor No. 37 y Grullas, el día de hoy 31 de marzo del año 2013, a las 14:00 horas, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA DE PETROLEO WEST OIL CIA. LTDA**, señores: Edgar Patricio Román Terán y Susana del Carmen Espinosa Enríquez, quienes representan el 98% del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden de manera libre y voluntaria instalarse en Junta General Ordinaria de socios de la empresa. Preside la reunión la Srta. Susana del Carmen Espinosa Enríquez y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Edgar Patricio Román Terán.

Por secretaría se da lectura al orden del día;

13. Constatación del quórum
  14. Revisión y aprobación del informe de Gerente.
  15. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2012.
  16. Aprobación del Acta.
13. CONSTATAACION DEL QUORUM.- Por secretaría se constata el quórum y estando presente el 98% del capital suscrito y pagado de la empresa, se prosigue con el desarrollo de la junta.
14. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE.- La presentación del informe de Gerente es realizada por parte del señor Edgar Patricio Román Terán, el mismo es aprobado por unanimidad por los asistentes.
15. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.- Se presentan los Estados Financieros correspondientes al año 2012, se debe tomar en consideración la inactividad de la empresa la misma que se refleja en el estado de Resultados que se encuentra en cero. Tomando en consideración esta situación los estados financieros son aprobados por unanimidad por los asistentes.
16. APROBACION DEL ACTA.- Se declara un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Se reanuda la sesión y el Secretario Ad-Hoc da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara concluida la Junta siendo las 15:00 horas. F), Susana del Carmen Espinosa Enríquez Socio y Presidente y Edgar Patricio Román Terán Socio y Secretario Ad-Hoc, Es fiel copia del Original.- Certifico.



Susana del Carmen Espinosa Enríquez  
**SOCIO Y PRESIDENTE**



Edgar Patricio Román Terán  
**SOCIO Y SECRETARIO AD-HOC**